



Buenos Aires, 22 de agosto de 2019.

VISTO la Resolución Nº 267/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Paraná, relacionada con el concurso de Profesor Titular, en la asignatura Vías de Comunicación II (Área Vías de Comunicación), del Departamento de Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor Titular, en la asignatura Vías de Comunicación II (Área Vías de Comunicación), del Departamento de Ingeniería Civil.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desierto en la Facultad Regional Paraná el concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular, en la asignatura Vías de Comunicación II (Área Vías de Comunicación), del Departamento de Ingeniería Civil, debido a que el único aspirante no





alcanzó el puntaje mínimo para el grado académico objeto del concurso.

ARTICULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1271/2019

UTN
a.z.
n.m.m
r.a.h

Ing HICTOR EDUARDO AIASSA RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO Secretario del Consejo Superior